



JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10ª No. 14-33 P-12°

Ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-civil-del-circuito-de-bogota>

Bogotá D.C.

CUADERNO PRINCIPAL (No. 1)

Clase de Proceso:

EJECUTIVO SINGULAR

Demandante(s):

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Demandado(s):

SERVICIO Y ATENCION EN SALUD – SANAS IPS S.A.S.

Radicado No.

11001310302520210032700

LIQUIDACION DE CREDITO 2021 - 327 LABORATORIOS RICHMOND contra SANAS IPS

Notificacion Judicial Bogota <notificacionjudicialbog@grupoprovicredito.com>

Vie 28/10/2022 3:19 PM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR

JUEZ (25) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E.S.D.

RADICACIÓN: 2021 - 327

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

DEMANDADO: SANAS IPS S.A.S.

MARIO ALEXANDER PEÑA CORTES, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia al Señor Juez, me dirijo con el fin de anexar memorial en PDF y (2) folios para su conocimiento, trámite y fines pertinentes.

Cordialmente

MARIO ALEXANDER PEÑA CORTES

C.C.No.- 79.952.591 de Bogotá

T.P.No.- 143.762 del C.S. de la J

Responsable

Elaboración y Envío

Claudia Pinilla



MARIO ALEXANDER PEÑA CORTÉS

Director Departamento Jurídico

PROVICREDITO S.A.S

📍 Av Calle 26 N 68C - 61, Oficina 829 Edificio Central Davivienda

 [601-7444799](tel:601-7444799) EXT 100

 [3155854104](tel:3155854104)

 notificacionjudicialbog@grupoprovicredito.com

 <http://www.provicredito.com/>



Si deseas informar un fraude o conducta inapropiada cometida al interior de la Compañía o en situaciones externas que la involucren, llámanos a la Línea 018000414150 o escríbenos un correo electrónico a provicredito@provicredito.com, donde atenderemos tu denuncia queja o reclamos.

Este mensaje y los archivos que se adjunte al mismo son confidenciales y podría contener información privilegiada y reservada de PROVICREDITO S.A.S y PROLEGAL S.A.S, para el uso exclusivo de su destinatario. Si usted llega a recibir por error un correo, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de divulgarlo de cualquier forma. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de PROVICREDITO S.A.S y PROLEGAL S.A.S o de sus directivos y por tal razón no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

En virtud de lo establecido por la disposición de Protección de Datos Personales usted tiene derecho a solicitar al emisor de este mensaje la rectificación, actualización, inclusión o supresión de los datos personales incluidos en su base de contactos, listas o cadenas de mensajes en los cuales usted se encuentre, salvo estipulación legal.

Si deseas informar un fraude o conducta inapropiada cometida al interior de la Compañía o en situaciones externas que la involucren, llámanos a la Línea 018000414150 o escríbenos al correo provicredito@provicredito.com, donde atenderemos tu denuncia, queja o reclamo.

Este mensaje y los archivos que se adjunte al mismo son confidenciales y podría contener información privilegiada y reservada de PROVICREDITO S.A y PROVICREDITO COBRANZA INSTITUCIONAL LTDA., para el uso exclusivo de su destinatario. Si a usted llega por error a recibir un correo, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de divulgarlo en cualquier forma. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de PROVICREDITO S.A y PROVICREDITO COBRANZA INSTITUCIONAL LTDA o de sus directivos y por tal razón no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

En virtud de lo establecido por la disposición de Protección de Datos Personales usted tiene derecho a solicitar al emisor de este mensaje la rectificación, actualización, inclusión o supresión de los datos personales incluidos en su base de contactos, listas o cadenas de mensajes en los cuales usted se encuentre, salvo estipulación legal.

Señor
JUEZ (25) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ ✓
 E.S.D.

RADICACION: 2021 - 327 ✓
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO ✓
DEMANDANTE: LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. ✓
DEMANDADO: SANAS IPS S.A.S. ✓

ASUNTO: SE APORTA LIQUIDACION CREDITO ✓

MARIO ALEXANDER PEÑA CORTES, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, al Señor Juez, me dirijo, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el despacho y de conformidad al Artículo 446 del Código General del Proceso **ANEXO LIQUIDACION DE CREDITO:**

Fecha Desde	Fecha Hasta	Abonos	Saldo Capital	% Interés Mora Simple	% Interés Bancario Corriente EA	% Interés Usura EA	% Interés Liquidación EM	Meses	Valor Intereses
2021-06-01	2021-05-31	\$0	\$518.908.754	0%	17.22%	25.83%	1.9331%	0	\$0
2021-06-01	2021-06-30	\$0	\$518.908.754	0%	17.21%	25.82%	1.9325%	1	\$10.027.911,67
2021-07-01	2021-07-31	\$0	\$518.908.754	0%	17.18%	25.77%	1.9291%	1	\$10.010.268,77
2021-08-01	2021-08-31	\$0	\$518.908.754	0%	17.24%	25.86%	1.9352%	1	\$10.041.922,2
2021-09-01	2021-09-30	\$0	\$518.908.754	0%	17.19%	25.79%	1.9304%	1	\$10.017.014,58
2021-10-01	2021-10-31	\$0	\$518.908.754	0%	17.08%	25.62%	1.9189%	1	\$9.957.340,08
2021-11-01	2021-11-30	\$0	\$518.908.754	0%	17.27%	25.91%	1.9385%	1	\$10.059.046,19
2021-12-01	2021-12-31	\$0	\$518.908.754	0%	17.46%	26.19%	1.9574%	1	\$10.157.119,95
2022-01-01	2022-01-31	\$0	\$518.908.754	0%	17.66%	26.49%	1.9776%	1	\$10.261.939,51
2022-02-01	2022-02-28	\$0	\$518.908.754	0%	18.3%	27.45%	2.0418%	1	\$10.595.078,93
2022-03-01	2022-03-31	\$0	\$518.908.754	0%	18.47%	27.71%	2.0592%	1	\$10.685.369,06
2022-04-01	2022-04-30	\$0	\$518.908.754	0%	19.05%	28.58%	2.1169%	1	\$10.984.779,41
2022-05-01	2022-05-31	\$0	\$518.908.754	0%	19.71%	29.57%	2.1822%	1	\$11.323.626,82
2022-06-01	2022-06-30	\$0	\$518.908.754	0%	20.4%	30.6%	2.2497%	1	\$11.673.890,23

2022-07-01	2022-07-31	\$0	\$518.908.754	0%	21.28%	31.92%	2.3354%	1	\$12.118.595,04
2022-08-01	2022-08-31	\$0	\$518.908.754	0%	22.21%	33.32%	2.4255%	1	\$12.586.131,82
2022-09-01	2022-09-30	\$0	\$518.908.754	0%	23.5%	35.25%	2.5482%	1	\$13.222.832,86
2022-10-01	2022-10-28	\$0	\$518.908.754	0%	24.61%	36.92%	2.6531%	0.9	\$12.390.451,33

Valor Capital: \$518.908.754 ✓

Abonos a Capital: \$0

Saldo Capital: \$518.908.754

Intereses
Moratorios: \$186.113.318,45 ✓

Abonos a Intereses
Moratorios: \$0

Saldo Intereses
Moratorios: \$186.113.318,45

Valor Total
Liquidación: \$705.022.072,45 ✓

Son: SETECIENTOS CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL
SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO
CENTAVOS ✓

Señor Juez,



MARIO ALEXANDER PEÑA CORTES
C.C.No.- 79.952.591 de Bogotá
T.P.No.- 143.762 del C.S. de la J.

Elaboro
Claudia Pinilla
Octubre 28 de 2022

JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 19 de abril de 2023

TRASLADO No. 003/T-003

PROCESO No. 11001310302520210032700

Artículo: 446

Código: Código General del Proceso

Inicia: 20 de abril de 2023

Vence: 24 de abril de 2023

KATHERINE STEPANIAN LAMY

Secretaria